



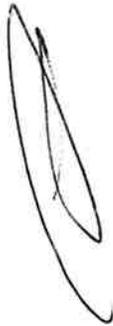
MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

OEA-00503

La Misión Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), de forma conjunta con las Misiones Permanentes de Canadá y Estados Unidos, saluda atentamente a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y tiene el honor de presentar un proyecto de "Reglamento Modelo de la OEA para el Registro en virtud de la Ley Modelo Interamericana sobre Garantías Mobiliarias" para la Séptima Conferencia Interamericana de Derecho Internacional Privado (CIDIP VII).

La Misiones Permanentes de México, Canadá y Estados Unidos desean recordar para beneficio de la Presidencia que este proyecto de "Reglamento Modelo de la OEA para el Registro en virtud de la Ley Modelo Interamericana sobre Garantías Mobiliarias" fue preparado conjuntamente de conformidad con las Resoluciones de la Asamblea General AG/RES. 1923 (XXXIII-O/03), AG/RES. 2033 (XXXIV-O/04), AG/RES. 2065 (XXXV-O/05), AG/RES. 2217 (XXXVI-O/06), AG/RES. 2285 (XXXVII-O/07), y AG/RES. 2401 (XXXVIII-O/08), respectivamente, y de conformidad con las Notas Diplomáticas 16-B de fecha 7 de Abril de 2008 y 26-B de fecha 9 de Mayo de 2008, por virtud de las cuales todos los Estados Miembros de la OEA interesados fueron invitados a participar en los trabajos preparatorios sobre los Registros de Transacciones Garantizadas, a través de un grupo de trabajo integrado por representantes gubernamentales de los Estados Miembros.

La Misión Permanente de México, de manera conjunta con las Misiones Permanentes de Canadá y Estados Unidos, solicita atentamente que la Presidencia distribuya a todos los Estados Miembros el proyecto de Reglamento de Registro y los comentarios que le acompañan a la mayor brevedad posible, a fin de que puedan formular comentarios por escrito a la Presidencia sobre el proyecto de propuesta antes del 20 de marzo de 2009.



**A la Excelentísima Señora Embajadora María del Luján Flores**  
Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos  
Organización de los Estados Americanos  
Washington D. C.

La Misión Permanente de México, de forma conjunta con las Misiones Permanentes de Canadá y Estados Unidos, solicita asimismo a la Presidencia que convoque a una reunión en Washington durante el mes de abril de 2009 para examinar el proyecto de "Reglamento Modelo de la OEA para el Registro en virtud de la Ley Modelo Interamericana sobre Garantías Mobiliarias", para su aprobación final en una Conferencia Diplomática, así como que se extienda una invitación a dicha reunión a los funcionarios gubernamentales o representantes designados por los Estados, de conformidad con la resolución AG/RES. 2401.

La Misión Permanente de México, de manera conjunta con las Misiones Permanentes de Canadá y Estados Unidos, aprovecha la oportunidad para reiterar a la Presidencia de la CAJP el testimonio de su más atenta consideración.

Washington, D.C., a 2 de marzo de 2009